

## EL BLINDAJE DE LA ECONOMÍA MEXICANA

*Lic. José Ángel Gurriá Treviño \**

---

\* C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.

**PALABRAS DEL C. SECRETARIO DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO, LIC. JOSÉ ÁNGEL GURRÍA  
TREVÍÑO, DURANTE EL SEGUNDO SEMINARIO  
NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN NOTARIAL**

México, D. F., a 30 de julio de 1999.

Lic. Germán Fernández,  
Consejo Jurídico del Ejecutivo Federal;

Notario Alfonso Zermeño Infante,  
Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano;

Señoras y señores:

Me da mucho gusto estar con ustedes en la inauguración del Segundo Seminario de Actualización Notarial. En esta ocasión comentaré el tema del “blindaje” de la economía mexicana que, como ustedes saben, es un asunto en el que se encuentra trabajando día con día el Ejecutivo, en virtud de la importancia de asegurar una transición ordenada a la siguiente administración, que tomará posesión en diciembre del año 2000.

Hay que recordar que durante los últimos 25 años con cada cambio de administración han ocurrido crisis económicas provocadas por diversos factores que, ante la presencia de choques externos o internos, han propiciado desequilibrios macroeconómicos insostenibles. Dichos factores se han ido resolviendo paulativamente con el fin de dar a nuestra economía la solidez que requiere para crecer de manera sostenida y estable.

Antes de entrar en detalle a la descripción de la forma en que se ha dado solución a los desequilibrios estructurales de la economía, quisiera enfatizar el hecho de que las crisis han tenido, indudablemente, efectos perniciosos sobre el nivel de la vida de la

población. Con las crisis se pierde riqueza, se pierden empleos, se dispara la inflación y todo ello redundará en la pérdida del poder adquisitivo de la gente. Estos ciclos sexenales frenan el progreso económico y social de México. Hacen más difícil avanzar en el logro del principal objetivo de la política económica, que es la justicia social.

Para tener una sociedad más justa, donde el crecimiento de la economía se traduzca efectivamente en mejores niveles de vida de la población, es necesario contar con una economía sana.

Al hacer esta afirmación, no ignoramos que de manera simultánea se requiere una decidida intervención estatal en la promoción del desarrollo social. De hecho, estos aspectos —una economía sólida la promoción del desarrollo social—, se encuentran estrechamente vinculados. Estamos convencidos que sin desarrollo social no sería viable un desarrollo económico sostenido.

El blindaje económico lo que pretende es dar solidez a nuestra economía. Ello debe ir acompañado de una aplicación congruente de la política fiscal y monetaria, para reaccionar con oportunidad a los choques tanto internos como externos, a fin de absorberlos al menor costo posible.

Recordemos que el año pasado México debió enfrentar una dramática caída de los precios internacionales del petróleo y una volatilidad sin precedente de los mercados financieros internacionales. Pero, gracias al mantenimiento de bases macroeconómicas sanas y también a la oportunidad con que se tomaron diversas medidas en el ámbito de la política fiscal y monetaria fue posible absorber, de manera ordenada, la drástica reducción de una de las principales fuentes de ingresos del sector público; es decir, sin que ello vulnerara nuestro crecimiento ni la generación de empleo. Así durante 1998 la economía creció en cerca de 5 por ciento y se generaron alrededor de 800,000 empleos, con una recuperación de los ingresos reales de los trabajadores.

\* \* \*

Las crisis que ha enfrentado México en los pasados cambios de administración como ya lo había mencionado, obedecieron a una diversidad de factores, entre los que podemos mencionar:

- a) Un abultado déficit público;
- b) El sobreendeudamiento del sector público;

- c) Un déficit elevado de la cuenta corriente que, además era financiado en su mayor parte por capital extranjero de corto plazo;
- d) Una planta exportadora poco diversificada;
- e) Un régimen cambiario rígido que conducía al agotamiento de las reservas internacionales del país para mantener un tipo de cambio insostenible;
- f) Un ahorro interno escaso que, en consecuencia, nos hacía depender de capital externo para financiar nuestra inversión, y
- g) Un sistema financiero débil.

A continuación me referiré brevemente a la forma en que se ha abordado la solución a estos desequilibrios, en el marco de la estrategia económica del Gobierno Federal.

#### a) *Disciplina fiscal*

En primer término, se ha mantenido una estricta disciplina fiscal, la cual, de hecho se ha convertido en uno de los ejes centrales de la política económica debido a que trata de un factor determinante tanto para el fortalecimiento del ahorro interno como para la promoción de la estabilidad.

Un ambiente de estabilidad favorece la inversión productiva y propicia la recuperación sostenida de los ingresos reales de la población.

Para el presente año se tiene previsto un déficit fiscal de 1.25 por ciento del PIB, que habrá de reducir en el año 2000 a 1 por ciento.

Les podemos asegurar que, de acuerdo con cifras preliminares, los resultados de las finanzas públicas hasta el momento se encuentran en línea con las metas planteadas para el año en curso.

La disciplina fiscal, además, ha propiciado el abatimiento de la inflación. Hemos visto cómo semana a semana los analistas han estado ajustando a la baja sus estimaciones de inflación para 1999, de tal manera que ahora ya se encuentran muy cerca de la meta oficial de 13 por ciento.

#### b) *Deuda pública*

Un factor de gran relevancia dentro del proceso de saneamiento de las finanzas públicas ha sido administración ordenada del endeudamiento externo. En la actualidad, México mantiene una de las relaciones de saldo de la deuda a PIB más bajas de los países de la OCDE.

Por otra parte, se ha puesto especial énfasis en la conformación de un calendario de amortización cómodo, en especial para el próximo año y medio, con el fin de apoyar el esfuerzo de garantizar una transición ordenada a la siguiente administración.

El pasado 15 de junio el Gobierno Federal dio a conocer el **Programa de Fortalecimiento financiero 1999-2000**. Dicho programa permitirá preservar los fundamentos sanos de la economía aun en presencia de choques externos o internos. Cabe recordar que este es el primer paquete crediticio de naturaleza preventiva que se otorga, ya que paquetes de esta magnitud sólo se habían dado en situaciones de emergencia.

Los recursos disponibles para México suman 16,900 millones de dólares en forma de líneas de refinanciamiento y comercio exterior, así como 6,800 millones en líneas de crédito contingentes con base en el Acuerdo Financiero de América del Norte.

El pasado 7 de julio, el Director Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de nuestro país y cinco días más tarde tuvo lugar el primer desembolso por aproximadamente 690 millones de dólares.

De esta manera, se han reducido al mínimo las necesidades de recurrir a los mercados financieros internacionales en los próximos 18 meses y se concluyen los trabajos de refinanciamiento de la deuda pública externa por lo que resta la administración del Presidente Zedillo.

Cabe señalar que, para el periodo 1999-2000, los vencimientos de la deuda pública externa de mercado ascenderán a únicamente 3,400 millones de dólares, monto que representa 11 por ciento de las reservas internacionales o 10 días de exportaciones de bienes y servicios. Para situar mejor este esfuerzo, hay que recordar que en 1994 los refinanciamientos de este tipo de deuda ascendían a más de 33,000 millones de dólares.

### c) *Cuenta corriente*

Además de la disciplina fiscal y de un manejo prudente del endeudamiento externo, la tarea de construir una economía más sólida ha incluido el propósito de mantener un déficit de cuenta corriente sostenible, es decir, que pueda financiarse en su mayor parte con ahorro externo de largo plazo.

Al respecto, se tiene previsto para los próximos dos años un déficit de alrededor de 3 por ciento del PIB, cifra muy favorable si se compara con el 7 por ciento observado en 1994.

Durante el primer trimestre del año en curso, el déficit de la cuenta corriente se situó en 2,920 millones de dólares, cifra que resulta más baja comparada con la de cualquier trimestre de 1998.

Es importante destacar que la inversión extranjera directa sumó 2,598 millones de dólares, monto por arriba del correspondiente al mismo trimestre de 1998. Esta cantidad, además de que representa cerca del 90 por ciento del déficit de la cuenta corriente, indica que los inversionistas extranjeros han mantenido su confianza en las perspectivas económicas del país.

#### d) *Estructura de las exportaciones*

Por otra parte, el sector externo mexicano ya no depende como en el pasado de la venta de un producto específico: el petróleo. México ha podido construir una sólida planta exportadora, tanto por el monto de sus ventas al exterior, como por la diversificación de los productos que comercia, los cuales se concentran en bienes con alto valor agregado, cuyos precios y demanda en los mercados internacionales son más estables. De hecho, en la actualidad las exportaciones no petroleras ascienden a 94 por ciento del total de ventas al exterior y equivalen a 29 por ciento del PIB. En contraste, en 1983 dichos porcentajes eran de 38 y 8 por ciento, respectivamente.

Esta dramática transformación de la estructura de las exportaciones mexicanas se explica en buena medida por el establecimiento de acuerdos de libre comercio. Al inicio del nuevo milenio, nuestro país tendrá acuerdos de este tipo con América del Norte, la Unión Europea y varios países de América Latina, además de que continuará participando activamente en los mecanismos de cooperación internacional más importantes, como la APEC y la OCDE.

En cuanto a la evolución reciente de la balanza comercial, cabe señalar que su déficit se ha moderado significativamente durante el presente año. Así, durante el primer semestre de 1999, dicho déficit ascendió a 2,141 millones de dólares, monto inferior en 27 por ciento al registrado en igual periodo de 1998. Es importante mencionar que las exportaciones han mantenido su dinamismo al crecer en cerca de 10 por ciento en el mismo periodo.

e) *Régimen de tipo de cambio*

Otro factor que ha dado fortaleza a nuestra economía ha sido el régimen cambiario de libre flotación. Este ha permitido absorber los choques externos de manera ordenada y al menor costo, evitando además que se acumulen desequilibrios en las encuestas externas.

Ello también ha hecho posible, entre otros factores, que las reservas internacionales se mantengan en un máximo histórico de alrededor de 31,000 millones de dólares. Es preciso recordar que en el pasado llegamos a agotar nuestras reservas e incluso a endeudarnos para mantener un tipo de cambio fijo, a la postre insostenible, agudizando de esta manera los desequilibrios macroeconómicos.

f) *Ahorro interno*

Un aspecto de gran relevancia para el crecimiento sostenido y estable de un país es contar con un ahorro interno fuerte. Al respecto, México ha adoptado diversas medidas orientadas a consolidar al ahorro interno como la principal fuente de financiamiento de la inversión productiva y dejar, en consecuencia, que el ahorro externo contribuya sólo de manera marginal.

Se espera que tanto el manejo prudente de las finanzas públicas, como el avance en la reforma al sistema de pensiones propicien que el ahorro doméstico se ubique en alrededor de 23 por ciento del PIB en los próximos dos años. En contraste, durante 1994 el ahorro interno fue inferior a 15 por ciento del PIB, cifra más baja en 30 años.

g) *Sistema financiero*

El incremento del ahorro interno va de la mano con el fortalecimiento del sector financiero. De ahí la trascendencia de completar el proceso de reformas a este sector.

Al respecto, ya se dio un paso de gran relevancia con la aprobación en diciembre pasado de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales dieron origen a dos instituciones que en el futuro protegerán el ahorro bancario y fomentarán la cultura financiera.

Adicionalmente, quisiera mencionar que con la entrega de los resultados de la auditoría practicada al Fobaproa, la más amplia que se haya efectuado en el país, el IPAB estará en posibilidad de realizar una revisión de las operaciones clasificadas como “reportable” y en el caso de detectar créditos que no cumplan con los requisitos de la ley, devolverlos a los bancos. Pero aquí lo relevante es que ha sido posible destrabar un asunto que obstaculizada la conclusión de un proceso que, con un gran esfuerzo por parte de toda la sociedad, nos permitió mantener la viabilidad del sistema financiero nacional y evitar un colapso económico de gran magnitud.

En el futuro, una de nuestras tareas pendientes será la de continuar perfeccionando el marco legal y reforzar los mecanismos de supervisión y autorregulación del sistema financiero de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

En un marco de estabilidad y crecimiento económico, ello permitirá emprender una reactivación del crédito sobre bases firmes para que la banca cumpla de manera efectiva con su importante papel de financiar la actividad productiva del país.

Señoras y señores notarios:

Todas las medidas a que me he referido forman parte de una estrategia para consolidar los cimientos de la economía mexicana, con el fin de que pueda crecer de manera sostenida y estable en los próximos años. Una economía sana es un medio indispensable para lograr la justicia social. Adicionalmente, debemos considerar que en los próximos meses tendrán lugar las elecciones presidenciales más competidas de las últimas décadas. Por ello, es prioritario que la economía no sea un factor de incertidumbre, sino que por el contrario, contribuya a fortalecer este proceso de gran importancia para nuestro país, de tal manera que la única incertidumbre que exista sea la natural de una contienda de este tipo.

Es importante subrayar que el aspecto económico es una condición necesaria, pero no suficiente para que se dé la justicia social. La fortaleza económica debe ir acompañada de la consolidación de nuestra vida democrática para poder alcanzar ese fin.

Como me he permitido señalar en otras ocasiones, el respeto a nuestra democracia, es decir, a la voluntad del pueblo, en el marco de las instituciones que hemos construido los mexicanos para llevar a cabo los procesos electorales con la máxima transparencia posible, es el mejor blindaje político que podemos tener.

*Muchas gracias.*